Precio del Soat bajaría en 2025: conductores que cumplan nuevos requisitos podrían salir beneficiados

Boletín N°:

Dic 10, 2024 COLOMBIA

Un proyecto de ley en curso en el Congreso de la República busca modificar las reglas actuales sobre el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat) para los motociclistas, especialmente con miras a hacer los costos más equitativos y accesibles.

Esta reforma está encaminada a establecer un sistema de tarifas diferenciales que dependería del cilindraje de las motos, lo cual podría beneficiar a aquellos conductores que hoy enfrentan tarifas injustas o desproporcionadas.

La iniciativa, promovida por el representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez y que ya fue aprobada en primer debate en esta corporación, tiene como principal objetivo modificar la actual estructura tarifaria del Soat, planteando una reestructuración del sistema de cobro, que hasta el momento clasifica las motos en solo tres categorías según su cilindraje.

Sánchez señaló que el sistema actual presenta una incongruencia, sobre todo en el segmento de motos con cilindraje superior a 200 c.c. Según el representante Sánchez, “La tarifa diferencial propuesta para el cobro del Soat en el subtipo de más de 200 c.c. no es equitativa, toda vez que se agrupan todas las motos de mayor cilindraje en una sola categoría, sin considerar la variación en los precios. Por ejemplo, el costo de una moto de 1.000 c.c. es significativamente mayor que el de una moto de 250 c.c.”

Actualmente, las motos se dividen en las siguientes categorías:

- Ciclomotores: $111.600.
- Motos con cilindraje inferior a 100 c.c.: $230.200.
- Motos con cilindraje entre 100 y 200 c.c.: $308.500.
- Motos con cilindraje superior a 200 c.c.: $830.100.
- Motocarros, tricimotos y cuadriciclos: $347.700.

La reforma busca dar respuesta a esta inequidad y hacer que las tarifas del Soat sean mucho más justas, basándose en la categoría del cilindraje. Según el congresista, entre mayor sea el cilindraje de la moto, más costosa es, por lo que el seguro debe ser proporcional al valor y características del vehículo.

Sánchez argumenta que una estructura tarifaria diferenciada tendría diferentes

beneficios para los conductores: “Diversificar la estructura tarifaria del Soat promete una solución efectiva para abordar la evasión del seguro y garantizar una mejor distribución de las cargas económicas, que no solo hará que el seguro sea más accesible para todos los grupos de motociclistas, sino también asegurará la sostenibilidad financiera del sistema, mejorando la cobertura y la protección para todos los usuarios de motos en el país”.

En caso de que se apruebe el proyecto de ley 075 de 2024, se establecería una nueva clasificación que buscaría una mayor equidad en los pagos del Soat. La nueva clasificación quedaría de la siguiente manera, cuyos valores serían aprobados finalmente por la Superintendencia Financiera:

- Motos con cilindraje inferior a 100 c.c.
- Motos con cilindraje entre 101 y 200 c.c.
- Motos con cilindraje entre 201 y 400 c.c.
- Motos con cilindraje entre 401 y 600 c.c.
- Motos con cilindraje de 601 c.c. en adelante.

Uno de los principales beneficios de esta reforma sería que las motos en los rangos de 201 c.c. a 600 c.c. pagarían menos por el seguro de lo que actualmente se exige. Esto haría que el Soat fuera más accesible para una parte significativa de los motociclistas colombianos.

Este seguro debe ser adquirido a través de compañías de seguros autorizadas por el Estado. A continuación, le explicamos cómo puede adquirir su Soat de manera fácil y segura a través de Internet:

- Seleccione una aseguradora confiable: El primer paso es elegir una aseguradora reconocida y autorizada. Para ello, acceda a las páginas web oficiales de las compañías de seguros que operan legalmente en Colombia. Es crucial asegurarse de que la aseguradora esté registrada y sea confiable para garantizar que la póliza sea válida y de calidad.
- Solicite una cotización y proporcione los datos requeridos: Una vez en la página de la aseguradora seleccionada, deberá ingresar algunos datos esenciales para obtener una cotización. Generalmente, se le pedirá la placa del vehículo y el número de cédula de ciudadanía del propietario. Con esta información, podrá conocer el costo del Soat para su tipo de vehículo.
- Realice el pago de forma segura: Las plataformas en línea de las aseguradoras ofrecen métodos de pago seguros, como PSE (Pagos Seguros en Línea). Este sistema es el más común y confiable para realizar transacciones en Internet, asegurando que su pago sea seguro y procesado correctamente.
- Reciba el Soat digital: Después de completar el proceso de compra y realizar el pago, recibirá el seguro en formato digital a través del correo electrónico que hayas registrado. Este Soat digital tiene la misma validez que el físico y puede ser presentado en cualquier momento en caso de requerirlo.

Fuente

Fuente: Infobae

Enlace:

https://www.infobae.com/colombia/2024/12/06/precio-del-soat-bajaria-en-2025-conductores-que-cumplan-nuevos-requisitos-podrian-salir-beneficiados/